



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE CARTAGENA  
CODIGO DEL JUZGADO # 13-001-31-10-007.  
CALLE DEL CUARTEL EDIFICIO CUARTEL DEL FIJO  
PISO 2, OFICINA 206, TELEFONO: 6642912.  
[J07fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J07fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
CARTAGENA-BOLIVAR

SECRETARIA JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE CARTAGENA DE INDIAS.  
CARTAGENA, AGOSTO CUATRO (04) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).-

EN FECHA DE HOY, AGOSTO 04 DE 2023, PASO AL DESPACHO EL PRESENTE PROCESO DE DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL ADELANTADO POR LA SEÑORA GEYSSA MICHELLE AGUDELO CHI CONTRA EL SEÑOR JOSE MANUEL RAMIREZ MEJIA, CON RADICACIÓN **0235-2022**, PARA RESOLVER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA RESPECTO DE UNOS MEMORIALES QUE ANTECEDEN.

DE IGUAL MANERA ME PERMITO COMUNICARLE QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA JULIO 13 DE 2023, SE ACEPTO EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE REPOSICION DEPRECADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DE FECHA MAYO 24 DE 2023 Y SE SEÑALÓ FECHA PARA AUDIENCIA DE QUE TRATAN LOS ARTICULOS 372 Y 373 DEL C.G.P.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR SE ADVIERTE CON POSTERIORIDAD QUE LA PARTE DEMANDADA CONTESTÓ EN TIEMPO LA DEMANDA Y PRESENTÓ DEMANDA DE RECONVENCION.

ELLO PORQUE AL REVISAR EL CORREO SE ADVIRTIÓ QUE LOS MEMORIALES REFERIDOS NO HABIAN SIDO CARGADOS POR EL SEÑOR RAUL PUERTA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL .

LESVIA MARMOLEJO RAMIREZ

LA SECRETARIA